

CONVOCATORIA

Narrativas Antropológicas

Revista electrónica de la Dirección de Etnología y Antropología Social

A los interesados en colaborar en los números no temáticos de la revista a presentar su propuesta de participación

Número 11: hasta el 30 de junio, 2024

Número 12: hasta el 30 de noviembre, 2024

Envío por correo

narrativas_antropologicas@inah.gob.mx

revistadeas.inah.gob.mx

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS PARA LA ENTREGA DE COLABORACIONES

Narrativas Antropológicas, revista electrónica de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, publica trabajos inéditos y originales, escritos en español o en cualquiera de las lenguas nacionales. Recibe artículos y ensayos visuales que abordan temas de etnología, antropología social y etnología. El espíritu de la revista enfatiza el profundo sentido que anima ambas disciplinas: privilegia el conocimiento integral del ser humano (*ánthropos*) y en cuanto a colectividad social (*éthnos*). La revista se propone como un espacio para que los investigadores “refieran”, “traigan” y “devuelvan” el conocimiento etnográfico a través de sus propios “relatos”.

Se buscan contribuciones que refieren momentos o situaciones en los que el antropólogo es testigo y parte, para transmitir y difundir lo observado; pero también son bienvenidas sus reflexiones sobre lo que significa para los sujetos de la investigación y para él la cotidianidad del hecho humano. Por lo tanto, se acepta todo relato descriptivo o interpretativo de la realidad, desde cualquier propuesta analítica.



Narrativas Antropológicas fomenta la publicación de textos cuya génesis y elaboración refleje las características peculiares de la producción del conocimiento antropológico, reivindicando la evidente conexión de la elaboración teórica con la experiencia etnográfica y el trabajo de campo, la búsqueda de fuentes directas o el tratamiento etnográfico de fuentes primarias y secundarias, así como el énfasis en los testimonios vivos de los sujetos de la investigación. Queda manifiesta la conciencia epistemológica y reflexiva, junto con la fecunda interacción con las disciplinas históricas y sociales, en una perspectiva de unidad de las ciencias humanas.

Narrativas Antropológicas se constituye en 2017 por iniciativa de investigadores de la DEAS, con el propósito de abrir un espacio que permita abordar problemáticas relevantes para nuestro quehacer y compartir narraciones antropológicas desarrolladas a partir del trabajo o la reflexión etnográfica. Además de trabajos de los académicos, se publican testimonios de sus interlocutores y se da cabida a distintos formatos de presentación textual y gráfica.

Periodicidad

Se publica dos veces al año en formato digital y es de acceso abierto, con lo cual aporta a la circulación de las ideas, a la generación e intercambio de conocimientos. El envío de propuestas para ser incluidas en la revista es libre y no existe ningún costo monetario para la publicación, lectura o descarga del material.

Las personas interesadas deberán enviar sus trabajos al correo narrativas_antropologicas@inah.gob.mx, indicando a cuál sección dirigen su colaboración. Las características y procesos de publicación dependen de cada sección de la revista:

Secciones

a) **Relatos:** Publicará trabajos producto de investigaciones originales en las que resulte evidente el trabajo etnológico, etnográfico y de antropología social, y que consideren los procesos de reflexión sobre lo que significa, para los actores y para el investigador, la cotidianidad del hecho humano. El Consejo Editorial evaluará la pertinencia y los someterá a dictámenes externos, preservando el anonimato de autores y dictaminadores. Las propuestas deberán presentarse en formato Word 97 o posterior, con un mínimo de 15 y máximo 25 cuartillas a espacio y medio en letra Arial y 12 con márgenes de 3 cm por lado, notas a pie de página, sistema de citación Chicago. Imágenes en formato TIFF o JPEG de al menos 300 dpi en tamaño carta, resumen en español e inglés con un máximo de 180 palabras, cinco palabras claves (diferentes a las que están en el título), con datos de autoría y en caso de que no sean del autor del trabajo, se deberá anexar el documento que acredite los permisos de publicación.

b) **Miradas:** Presentará dossiers audiovisuales y ensayos de antropología visual. No se requieren dictámenes, pero sí se precisa la calificación del material, en términos técnicos y de pertinencia académica, de acuerdo con el perfil de la revista. Los archivos, en caso de ser aceptados, serán publicados en la revista y no se aceptarán enlaces a otros sitios web. Los aportes pueden ser de dos tipos:

Serie fotográfica: Se incluirá una introducción en forma de texto, de mínimo de una cuartilla y máximo tres cuartillas, a espacio y medio en letra Arial 12 con márgenes de 3 cm por lado. Las imágenes deberán enviarse con el siguiente formato: TIFF o JPEG de al menos 300 dpi en tamaño carta y contar con datos de autoría y en caso de que no sean del autor del trabajo, es necesario anexar el documento que acredite la autorización para su publicación.

Video: Incluirá un texto introductorio de entre una y tres cuartillas en el que se explique quién, cuándo, dónde y cómo hizo el registro en video, así como el contexto (festividad, entrevista, etcétera) y qué tipo de material incluye (música de, interpretación de, voces de, registro fílmico de celebración o lo que convenga). El texto introductorio será de mínimo una cuartilla y máximo de tres, a espacio y medio en letra Arial 12 con márgenes de 3 cm por lado. El video deberá enviarse en el siguiente formato: MPEG-4 y contar con datos de autoría y en caso de que no sea del autor

del trabajo, el documento que acredite la autorización para su publicación.

c) **Voces:** sección dedicada a entrevistas, relatos testimoniales con una mínima intervención del investigador y otros trabajos que el Consejo Editorial considere pertinentes. No se requieren dictámenes, pero sí precisan de calificación del material, en términos técnicos y de pertinencia académica, de acuerdo con el perfil de la revista. Los trabajos que se presenten para esta sección pueden tener alguno de los siguientes formatos:

Texto: formato Word 97 o posterior, con un mínimo de cinco y un máximo de 15 cuartillas a espacio y medio, en letra Arial 12, con márgenes de 3 cm por lado, las notas a pie de página, referencias o fuentes, si las hay, en el sistema de citación Chicago, imágenes en formato TIFF o JPEG de al menos 300 dpi, en tamaño carta y contar con datos de autoría y en caso de que no sean del autor del trabajo, es necesario anexar el documento que acredite la autorización para su publicación.

Audio: incluirá un texto introductorio que explique quién, cuándo, dónde y cómo hizo el registro sonoro, así como el contexto (festividad, entrevista, otro) y qué tipo de material incluye (música de, voces de, o lo pertinente). El texto introductorio será de mínimo de una cuartilla y máximo de tres cuartillas a espacio y medio, en letra Arial 12, con márgenes de 3 cm por lado. El audio deberá enviarse con el siguiente formato: MP3 y contar con datos de autoría y en caso de que no sea del autor del trabajo, el documento que acredite la autorización para su publicación.

d) **Perspectivas:** enfoques teóricos y aproximaciones metodológicas referentes a la etnología, la etnografía y la antropología social. Se consideran en esta sección solamente escritos (pueden incluir imágenes, en formato TIFF o JPEG de al menos 300 dpi en tamaño carta.) con una extensión de entre 15 y 25 cuartillas. El Consejo Editorial evaluará su pertinencia y los someterá a dictámenes externos de doble ciego.

e) **Debates:** Sección dedicada fundamentalmente, al establecimiento de interlocución académica con los trabajos publicados en la revista. Se privilegiarán contenidos que presenten perspectivas distintas o complementarias a los argumentos publicados, ya sea en términos teóricos, metodológicos, o que añadan evidencia de corte etnográfico. En caso de ser aprobado para su publicación, el texto será enviado al autor del artículo para que emita un comentario en respuesta. Si la hay, ambos textos se publicarán juntos.

En ningún caso se considerarán trabajos que contengan descalificaciones, críticas personales, adjetivaciones o ironías, en la inteligencia que el texto ha satisfecho el proceso de dictaminación de la propia revista. Las propuestas deberán presentarse en formato Word 97 o posterior, con un mínimo de 5 y máximo de 8 cuartillas a espacio y medio en letra Arial y 12 con márgenes de 3 cm por lado, notas a pie de página, sistema de citación Chicago. Imágenes en formato TIFF o JPEG de al menos 300 dpi en tamaño carta y contar con datos de autoría y en caso de que no sean del autor del trabajo, es necesario anexar el documento que acredite la autorización para su publicación.

f) **Reseñas:** sobre libros, tesis, audiovisuales, exposiciones, ensayos fotográficos, actividades académicas y otras obras antropológicas, que no tengan una antigüedad mayor a tres años. Excepcionalmente se podrán incluir reseñas de obras de mayor antigüedad, sí el autor argumenta su relevancia contemporánea. Deberá incluir los siguientes aspectos: objetivo general del texto que se comenta. Aportaciones de la obra al conocimiento de la Etnología, Etnografía o Antropología Social. Crítica al trabajo. Breve conclusión. La extensión será de entre cuatro y siete cuartillas. En la medida de lo posible, debe incluirse una imagen del material que se comenta, en formato TIFF o JPEG de al menos 300 dpi en tamaño carta.

Información sobre el autor

Toda colaboración, independientemente de la sección a la que se postule, deberá incluir la siguiente información en un documento aparte: nombre del autor, institución en la que labora o estudia, dirección, número de teléfono fijo o de celular, correo electrónico, registro ORCID, información sobre el patrocinio recibido por cualquier entidad pública o privada para la realización total o parcial de la investigación o el trabajo y una semblanza curricular de 10 líneas.

Dictamen

El Consejo Editorial enviará los trabajos recibidos para las secciones “*Relatos*” y “*Perspectivas*” a dos evaluadores externos para su dictamen, conservando el anonimato tanto del autor como del dictaminador (doble ciego). De ser aprobado, se notificará al autor y, si es el caso, se le expondrán las correcciones y sugerencias de modificación del texto; las recomendaciones hechas por el dictaminador o por el Consejo Editorial serán sometidas a la consideración del autor. Las colaboraciones serán revisadas y editadas de acuerdo con las normas para la presentación de originales especificadas abajo.

El contenido de las contribuciones y los derechos de reproducción de las figuras incluidas son responsabilidad exclusiva del autor.

Los artículos publicados quedan registrados bajo la licencia Creative Commons: **Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**.

Ejemplos para la presentación de referencias bibliográficas

Todos los datos correspondientes a cada referencia bibliográfica se incluirán en notas al pie, bajo los siguientes formatos, ya sea para obras impresas o digitales:

Libros

1 Spencer Hernández de Olarte, coord., Ozumba. Arte e historia (México: Fondo Editorial del Estado de México, 2014), 17-18.

2 Fabrizio Bernardi, El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública. Documento de trabajo, 13 (Madrid: Fundación Alternativas, 2003), 41-42, acceso el 3 de

mayo de 2019, https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimport-oL99jz.pdf.

Capítulos de libros o textos introductorios

1 Gerardo Necochea, “El análisis en la historia oral”, en Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes, coord. por Mario Camarena y Lourdes Villafuerte (México: INAH / AGN, 2001), 302-316.

2 Edith Yesenia Peña Sánchez, introducción a Iguales pero diferentes: diversidad sexual en contexto, de Edith Yesenia Peña Sánchez y Lilia Hernández Albarrán, coords. (México: INAH [Científica, 516], 2008), 11-17.

3 María de Lourdes Suárez Diez, “El dios Quetzalcóatl-Ehécatl y su joyería de concha”, en La trayectoria de la creatividad humana indoamericana y su expresión en el mundo actual, coord. por Rosa Elena Anzaldo Figueroa, Martha Claire Muntzel Lucy y María de Lourdes Suárez Diez (México: INAH [Científica, 521], (2008), 15-24, acceso el 13 de mayo de 2019, <https://difusion.inah.gob.mx/images/ebook/LaTrayectoria00/files/assets/basic-html/index.html#15>.

Artículos de revistas

1 Ana María L. Velasco Lozano, “In quicua, se come, los alimentos en la cosmovisión mexicana”, Históricas, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 59 (septiembre-diciembre de 2000), 22-35, 24.

2 Julio Nazer H. et al., “La edad paterna como factor de riesgo para malformaciones congénitas”, Revista Médica de Chile 136, núm. 2 (2008), 201-208, acceso el 3 de mayo de 2019, <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872008000200009>.

Artículos de periódicos

1 Rubicela Morelos Cruz, “Frausto lanza en Morelos el programa Cultura Comunitaria”, La Jornada, 15 de mayo de 2019, 4.

2 Raymundo Espinoza Hernández, “La resistencia indígena frente al gasoducto Tuxpan-Tula”, La Jornada, 15 de febrero de 2018, acceso el 29 de abril de 2019, <https://www.jornada.unam.mx/2018/02/15/opinion/018a1pol>.

Tesis o trabajos de grado

1 Luis Carlos Castro Ramírez, “Caballos, jinetes y monturas ancestrales: configuración de identidades diaspóricas en las prácticas religiosas afro en Colombia” (tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, 2010), 56-57.

2 Ada Edith Velázquez Camacho, “Un acercamiento a la construcción de la identidad social de las jóvenes estudiantes indígenas en la Universidad Nacional Autónoma de México: una

mirada desde el trabajo social” (tesis de licenciatura, UNAM, 2013), 8-9, <http://132.248.9.195/ptd2013/septiembre/0701764/Index.html>.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/641885-rd-244-2019-de-5-abr-condiciones-administrativas-tecnicas-y-economicas-del.html.

Documentos presentados en congresos y obras manuscritas

1 Brown, W. Paul, “Manipulation of the 2D and 3D digital data sets of the waxes of La Specola” (ponencia, International Congress on Wax, 2017).

2 Gerardo Pérez Muñoz, “Proyectos de muerte” (manuscrito, 2018)

Leyes, decretos o documentos similares

1 Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de 4 de diciembre de 2018, Diario Oficial de la Federación.

2 Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica (BOE, 6 de abril de 2019),

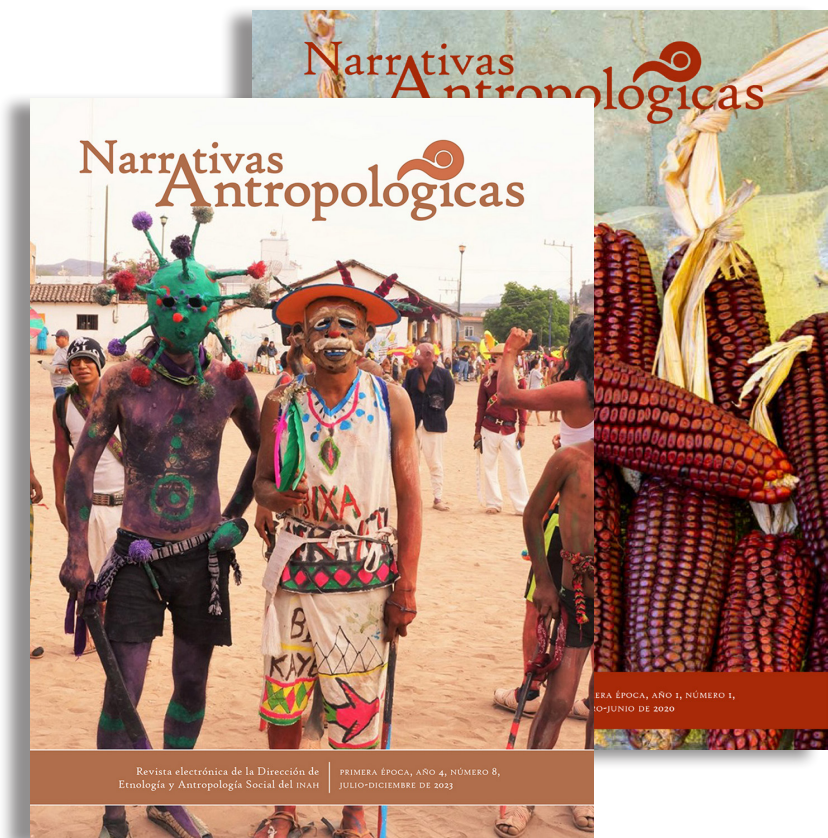
Documentos en acervos

1 Nombre del Archivo (abreviatura para citas subsecuentes), Nombre que identifique la clasificación documental, número de legajo, caja o volumen, número de expediente, número de foja.

2 Archivo de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, ramo Instrucción Pública, caja 110, exp. 3, f. 2.

Comunicaciones personales y entrevistas.

No precisará de llamadas a nota, se reportarán en el cuerpo de texto entre paréntesis.



Informes: narrativas_antropologicas@inah.gob.mx

Aviso de privacidad: inah.gob.mx/images/transparencia/api/2024/20240320_AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_CONVOCATORIA_

mexicoescultura.com



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

